



OFI/CYCP/2022/EX0622

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO. A 30 DE JUNIO DE 2022

LIC MARCO CESAR PARIS PERALTA HIDALGO  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO  
PRESENTE.-

Distinguido Señor Autor con el gusto de saludarle y en apego a lo establecido en los artículos 19, 21 fracciones LIV y XIV del "Decreto por el que se transformará la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo en organismo operador con carácter de organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal" publicado el 4 de febrero de 2005 en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero me dirijo a su representatividad para informar lo que sigue:

Durante el periodo de abril - junio 2022 este organismo operador no otorga ayudas y/o subsidios en el periodo mencionado.

Aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, quedo a sus órdenes para dudas y/o aclaraciones

ATENTAMENTE.  
  
C.P. CYNTHIA MARGARITA RODRIGUEZ POBLANO  
JEFA DEL DPTO. DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA  
CUENTA PÚBLICA